

IMPERMEABILIZACION

Licitación Abreviada 565

Apertura: 30/07/2019 Hora: 11:00

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLIEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- FECHA DE ENTREGA : Si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA INDICADA PARA CADA RENGLÓN. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marc./Modelo /Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Subtotal	Alicuota IVA
1)	365140	51465899	IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA DE TALLER DE HUECOGRABADO, SEGÚN PLANO ADJUNTO.	Servicio	1	0			ARS		
2)	365141	51465872	IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA DE COMEDOR, SEGÚN PLANO ADJUNTO	Servicio	1	0			ARS		
3)	365146	51465911	IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA ACCESO CONTROL FEMENINO, SEGÚN PLANO ADJUNTO	Servicio	1	0			ARS		
4)	365147	51465881	IMPERMEABILIZACION TERRAZA P.B. ALA NORTE, SEGÚN PLANO ADJUNTO	Servicio	1	0			ARS		
5)	365148	51465902	IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA 4TO PISO, SEGÚN PLANO ADJUNTO	Servicio	1	0			ARS		

SUBTOTAL SIN IVA

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL

Firma y sello del oferente

Licitación Abreviada 565

Apertura: 30/07/2019 Hora: 11:00

3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. Es condición de validez de la oferta acompañar Garantía de Mantenimiento de Oferta (según detalle en Cláusulas Particulares).
- b. Deberá cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas (puede contener condiciones de validez de la oferta).
- c. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- d. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- e. Deberá completar el Modelo de Carta de Presentación.
- f. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Legales. Se tendrá por cumplida si la misma hubiese sido debidamente presentada con anterioridad; siempre y cuando se encuentre vigente y actualizada.
- g. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Económicos/Financieros.
- h. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Técnicos.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

LOS OFERENTES DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA DE OBRA, ESTA CONDICIÓN DEBERÁ COORDINARSE EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA AL TEL: 5776-3487 Y CON EL ÁREA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AL TEL: 5576-3432.

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E.. Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por Renglón.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Firma y sello del oferente

Pedido de cotización para el expediente N°: 30337
IMPERMEABILIZACION

Licitación Abreviada 565

Apertura: 30/07/2019 Hora: 11:00

Deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Provisión y/o Servicios que se efectúen en el ámbito de la SECM

NO APTO PARA COTIZAR

Firma y sello del oferente


Lic. Guillermo Lerario
Coord. de Finanzas y Compras
S.E. CASA DE MONEDA



NO
APTO
PARA
COTIZAR